

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 1 4 3

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 23001606604619980090223

SINDICADOS JORGE ENRIQUE SAMUDIO MOLINA

DELITO DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DESAPARICIÓN FORZADA

RESOLUCIÓN ADIADA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



**SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH**

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



**SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH**